

Absentismo y horas extras ni reconocidas ni pagadas

Este miércoles conocíamos las [líneas generales de la estrategia sindical de CCOO y UGT](#) centradas en el incremento de los salarios, la calidad del empleo y la lucha por la igualdad.



Lejos estamos del 3,1% que plantean los sindicatos, mientras la patronal enfría esta subida a la vez que facilita que los salarios de los directivos se incrementen muy por encima de ese porcentaje... Esta patronal además se limita a hablar de productividad y absentismo, tema este último del que hay mucho que desmentir a la luz de los recientes datos.

En los medios de comunicación, charlas de pasillo, en muchas conversaciones se habla del absentismo, que si se trabaja más o menos en España que en Alemania, que si nos ponemos malos para no trabajar...



Pues hoy os ofrecemos el siguiente [artículo para desmontar mitos](#). En España ni somos vagos, ni faltamos al trabajo... y dejémonos de demagogia. Si nos hablan de absentismo, hablemos, **con los datos en la mano**, también de horas extras no reconocidas. Y de la estafa para con toda la sociedad que eso supone, empezando por uno mismo (en salud y económicamente) y acabando por las arcas del Estado.

Cuantificadas estas dos lacras se demuestra que el absentismo no es tan lacra y que el empresario abusa más del trabajador que el trabajador del empresario. **Y esto hay que saberlo y contarlo.**

Y con el tema de los abusos por estas horas extras, **36.4 millones de horas extras anuales no pagadas**, a instancias de CCOO, [la Audiencia Nacional ha abierto una vía con el Tribunal Superior de Justicia Europeo](#) para dirimir si la legislación vigente española cumple con el derecho europeo en esta materia, porque entre otras cosas, ahora mismo, es el trabajador el que debe probar la realización de las horas extras... y esto no es de recibo.

Y para finalizar, y **como aviso a navegantes**, dos buenas sentencias que dan la razón al trabajador.

- Horas extras no reconocidas y no compensadas en CaixaBank ([link](#)). “*Cuando las barbas del vecino veas cortar...*”
- Despido nulo de un trabajador que reclamó cobrar sus horas extras ([link](#)). Toma buena nota por si te hace falta.

A tener en cuenta...

- Una de cal... hemos firmado con la empresa, por fin, y ya todo legal, la constitución de la mesa de Igualdad. Ha costado 10 meses tener esta base. Ahora toca analizar datos y empezar a negociar propuestas para conseguir, de manera efectiva y real, la igualdad entre mujeres y hombres en Atmira.
- Y una de arena... No solo seguimos sin plan de formación como pedíamos la semana pasada, sino que la reunión de formación se ha tenido que aplazar por falta de información a la espera de documentación y propuestas sobre las que trabajar. Para que una reunión sea eficaz la documentación debe ser distribuida y trabajada antes y no después. Que para algo también se planifican las reuniones con tiempo.



- Si estás en Bankia y no te llegan los correos corporativos de Atmira redirigidos a tu cuenta de correo de este cliente, que ya hemos avisado que seguramente es por el # de liveatmira, envía un correo a itsupport para que lo miren ya que no parecen estar por la labor de hacernos caso. A ver si con 100 peticiones se decide arreglar el problema.
- Aunque parezca mentira, existe una retribución salarial en Atmira, desconocida para la mayoría, a modo de “fidelización” consistente en una comida y un pack premium de experiencias por tu décimo aniversario en plantilla. ¡10 años para un detalle! Hay que decir que el pack merece la pena. Pero has de saber que la antigüedad media en Madrid son 2,8 años... y bajando trimestre tras trimestre. Si cumpliste 10 años en 2017, llevamos reclamando este complemento salarial desde hace ya unos cuantos meses... y esperamos no fastidiar la noticia, pero ya debe estar al caer.
- Tu salud es importante... Si trabajas con portátil de manera habitual, pide a RRHH teclado y monitor. Y si necesitas reposapiés, como parte recomendable en nuestros puestos de trabajo, solicítalo también.

Muchas gracias por vuestra atención.

atmira@servicios.ccoo.es